



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido ecuatoriano **JORGE ROBERTO CHONG LÓPEZ**, cumple una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia disposición de trabajo y vocación de servicio;

Que, ha emprendido una tesonera labor profesional, basada en una esmerada preparación que proyecta con singular sapiencia y dedicación, orientando sus esfuerzos y conocimientos al ejercicio docente, y a una atención prioritaria a los sectores más vulnerables de la sociedad, que reconoce en el doctor **JORGE ROBERTO CHONG LÓPEZ** al profesional visionario en permanente correspondencia con las demandas colectivas;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace pública la más efusiva felicitación a prestantes ciudadanos que sobresalen por su significativo aporte al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del doctor **JORGE ROBERTO CHONG LÓPEZ**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, congregada para resaltar su genuino compromiso e invariable interés para contribuir en la generación de mejores condiciones sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

Presidencia
